



NO FE

14489

EB/. -

MEMORIA . DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por 20 años, por: - Máquina de afeitar de una sola pieza - a favor de Don Eustaquio Echeverría Urberuaga, residente en Bilbao (Vizcaya) L. Poza, 36. -



El presente modelo de utilidad se refiere a una máquina de afeitar de una sola pieza, en la que los tres elementos que esencialmente constituyen dichas máquinas, peine, placa de sujeción de la hoja y mango, están unidos formando un conjunto inseparable; el mango y el peine forman una sola pieza, de chapa de acero estampada y troquelada (o de otro material adecuado que se preste a presentación similar), El peine lleva dos salientes que se alojan en los orificios de la hoja de afeitar, para sujetar esta, y en el extremo por el cual se une al mango dos orejas convenientemente dispuestas para recibir los goznes de la plaquita, también estampada y troquelada, que sujeta la hoja contra el peine. Es decir, el peine y el mango forman una sola pieza y la placa de sujeción gira, sin separarse de aquellos, para permitir la colocación de la cuchilla.

El mango se dobla constituyendo una horquilla muelle que se sujeta por el extremo libre, a un enganche de la plaquita, el cual a su vez sirve también para sujetar la placa de sujeción de la hoja contra el repetido peine.



Se comprende que, dentro de las reivindicaciones que establecemos, pueden constituirse diversas máquinas de afeitar, tanto por lo que se refiere al tamaño forma y detalles de presentación de sus distintas partes, como también por los materiales empleados; pero como tales variaciones no afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que presentamos a título de ejemplo de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

La figura 1 presenta la planta de la pieza que constituye el peine y mango. En la parte superior de esta figura se incluye el corte del referido peine y en la inferior el del mango.

En la figura 2, también en planta y corte se representa la placa de sujeción de la hoja.

En la figura 3 en tres proyecciones complementarias, dos perfiles y la planta, se muestra el conjunto de la máquina montada.

La figura 4 corresponde a la perspectiva del mango y placa en ganchedos (con el peine sujeto entre ambos) para constituir la máquina.

Con referencia a dichas figuras, y a las letras y números que sobre ellas designan las distintas partes de la máquina, su descripción es como sigue:

El mango -1-, que va templado en el centro, lleva sus dos brazos -2- estampados en media caña para mayor solidez. A dicho mango -1-, formando una sola pieza como hemos dicho, se une el peine -A- que tiene los salientes o pitones -3- para encaje de los orificios de la hoja; En la dobléz entre el mango y el peine, lleva las orejas -5- con orificios para los goznes -9- de la placa -B-, de modo que ésta se une a bisagra, una vez doblados dichos extremos de eje -9-, como claramente se ve en la figura 4, es decir, que la placa -B- queda por debajo del peine al armar la máquina.

Dicha placa -B- lleva en su extremo un suplemento con los alo -

14489

10 FEB 1947
3. =



jamientos -6- y -8-, destinados respectivamente a la sujeción del enganche -7-, del mango, y al encaje del saliente -4-, del otro extremo de la pieza mango-peine.

N O T A

5 El presente modelo de utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

1. - Máquina de afeitar de una sola pieza, caracterizada porque el mango y el peine forman una sola pieza estampada y troquelada, estando constituido aquel por dos brazos y una parte central dispuestos de modo que puede doblarse constituyendo una horquilla muelle; a la que se une la placa de sujeción de la hoja mediante dos orejas, que forman parte de la pieza mango-peine, y que van dobladas hacia el exterior en la unión de dichos dos elementos, para recibir los extremos del eje o goznes de unión de la referida placa.

15 2. - Máquina de afeitar de una sola pieza, según la anterior reivindicación, caracterizada porque dicha placa de sujeción lleva en su otro extremo una parte suplementaria con dos alojamientos dispuestos de modo conveniente para, respectivamente, servir de enganche al extremo libre del mango, y alojar un saliente de inmovilización del extremo del peine.

3. - Máquina de afeitar de una sola pieza -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con planos que a la misma se acompañan.

25 Consta esta descripción de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Febrero de 1947.

14489

10 FEB



Fig. 1

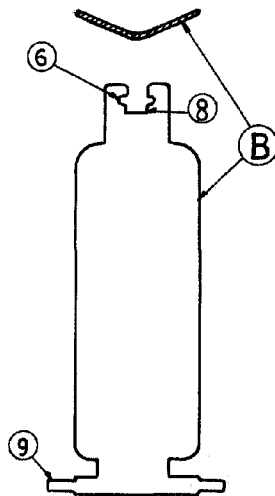
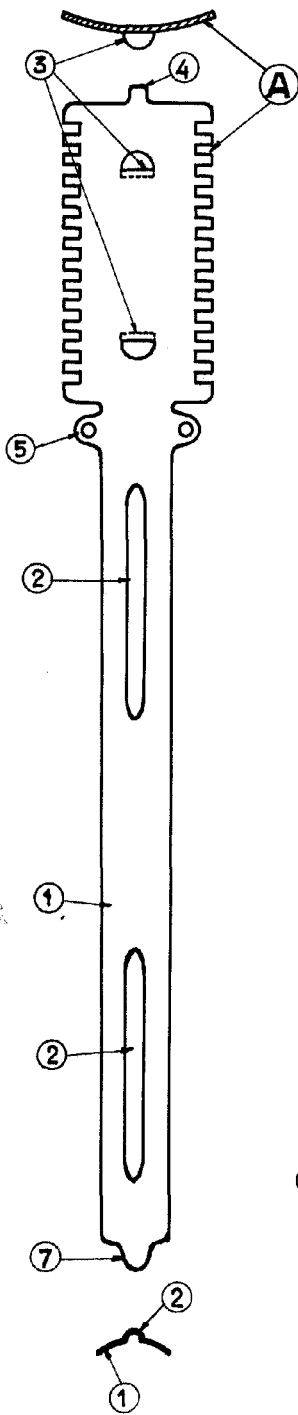


Fig. 2

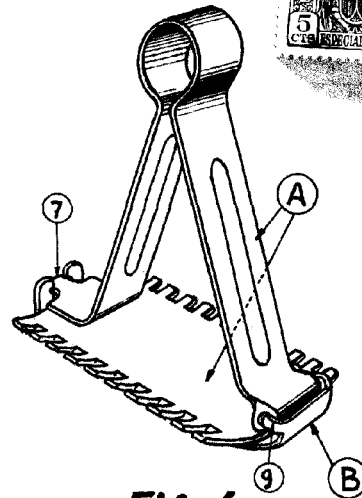


Fig. 4

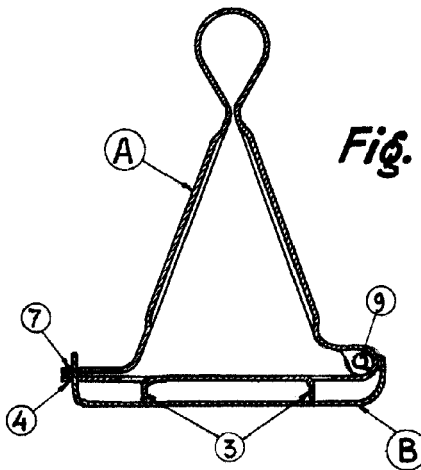
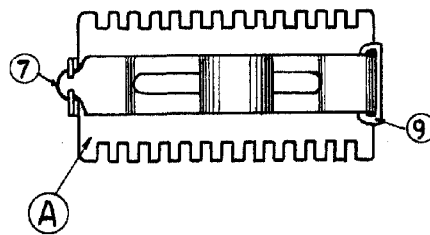
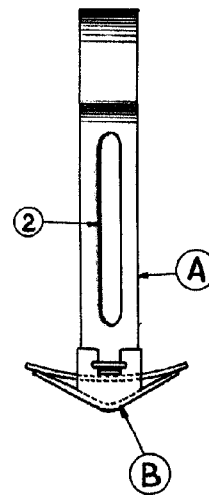


Fig. 3



ESCALA VARIABLE